



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 236

APRUEBAN EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

- **“La seguridad no se limita a la ausencia de delitos graves, debemos insistir en que se nos proporcione la información”:** diputada Alejandrina Corral

Mexicali, B.C., miércoles 13 de noviembre de 2024.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que informe respecto a la cantidad de cámaras instaladas actualmente en el estado, así mismo cuántas han sido instaladas en cada uno de los municipios, de acuerdo con lo que contemplaba el proyecto presentado y que informe puntualmente cuándo se finalizaría con la primera etapa de este proyecto y se iniciaría con la segunda etapa.

El punto de acuerdo fue presentado por la diputada panista Alejandrina Corral Quintero, cabe mencionar que ya se había presentado con anterioridad, el 20 de junio del 2024 en Sesión Ordinaria de la XXIV Legislatura de este H. Congreso, sin embargo, no se ha dado contestación a la información solicitada.

La inicialista expuso que “es de suma importancia insistir en que se nos proporcione la información, es crucial reconocer que la seguridad no se limita únicamente a la ausencia de delitos graves como el robo, la violencia o el narcotráfico, sino que abarca un espectro más amplio de aspectos que influyen en la calidad de vida de los habitantes”.

Por lo que se emite un atento y respetuoso exhorto, en vía de recordatorio, al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Baja California, Gral. Brig. D.E.M. Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, a efecto de que informe cuántas cámaras están instaladas actualmente, cuántas se encuentran funcionando, los beneficios y resultados en materia de seguridad pública se han obtenido con la instalación de éstas y las fechas de inicio y terminación de la primera y segunda etapa de instalación.

Cabe mencionar que, en sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022, se aprobó el dictamen No. 85 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre la autorización al Poder Ejecutivo del Estado, para celebrar contrato de servicio plurianual para el “Servicio Integral de Equipamiento, Instalación, Mantenimiento e Integración Tecnológica para el Sistema Estatal de Videovigilancia en el Estado de Baja California”, para reforzar la el sistema de videovigilancia en el Estado, ampliando las cámaras de 200 a 4 mil en los siete municipios.